

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0758-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2021.

VISTO, el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo, 8.5 Económico;

Que el Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, con Oficio N° 396-2021-UNHEVAL-R, del 31.AGO.2021, solicita a Secretaria General, la emisión de la resolución de agradecimiento y felicitación, a los ex decanos de las facultades quienes desempeñaron el cargo de manera eficiente en el periodo 2016 – 2020 y al ex Director de la Escuela de Posgrado, cuyo detalle se precisa en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, es política de la UNHEVAL reconocer y resaltar las acciones excepcionales de sus funcionarios y servidores en el desempeño de sus funciones para el logro de sus fines, puesto que ello constituye el incentivo necesario para potenciar sus capacidades, competencias o habilidades, logrando permitirles cumplir sus funciones con alto sentido de compromiso, fidelidad y orgullo institucional;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 050-2016-UNHEV-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° AGRADECER Y FELICITAR** a los ex Decanos de las 14 facultades de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su desempeño de manera eficiente e identificación con la institución por el periodo del **02 de setiembre del 2016 hasta el 01 de setiembre del 2020**, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
  - Dr. Santos Severino Jacobo Salinas de la Facultad de Ciencias Agrarias
  - Dr. David Julio Martel Zevallos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
  - Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras
  - Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda de la Facultad de Economía
  - Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya de la Facultad de Ciencias Sociales
  - Dr. Armando Pizarro Alejandro de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
  - Dr. Andrés Avelino Cámara Acero de la Facultad de Ciencias de la Educación
  - Mg. José Ernesto Gonzales Sánchez de la Facultad de Medicina
  - Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo de la Facultad de Psicología
  - Mg. Erasmo Alejandro Fernández Sixto de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
  - Dr. Víctor Manuel Goicochea Vargas de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
  - Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia de la Facultad de Enfermería
  - Dr. Pedro Getulio Villavicencio Guardia de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
  - Dr. Marcé Ulises Pérez Saavedra de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
  - Dra. Mary Luisa Maque Ponce de la Facultad de Obstetricia
- 2° AGRADECER Y FELICITAR** al Dr. ABNER ALFEO FONSECA LIVIAS, ex Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su desempeño de manera eficiente e identificación con la institución, por el periodo del **02 de setiembre del 2016 hasta el 01 de setiembre del 2019**, por lo expuesto en los considerandos precedentes;
- 3° DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. VERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad.  
VRInv.-AL-OCI  
UTransparencia  
URH UEyC Facultades (14) interesados Archivo